



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2018 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del 09 de Julio de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en: primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la adquisición de Desayunos Escolares Fríos por el período de Agosto a Diciembre de 2018, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y lo previsto en el Numeral 3 Apartado IV de la convocatoria a la licitación.

Quien preside el Acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres presentados por los licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en el procedimiento de Convocatoria, siendo éstos los siguientes:

| No. | Licitantes que presentaron sus proposiciones en este Acto |
|-----|---|
| 1.- | Productos Alimenticios La Sanmarqueña, S.A. de C.V. |
| 2.- | Triguideal, S.A. de C.V. |
| 3.- | Compañía Alimenticia Rivera Romo, S.A. de C.V. |

Acto seguido, y con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura al costo unitario de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C).

Con fundamento en el Artículo 43 Fracción II de la Ley, se rubricó la documentación presentada, por el licitante el Ing. José Manuel Rivera de Luna, representante de la empresa Productos Alimenticios La SanMarqueña, S.A. de C.V., así como la Ing. Catalina Díaz Armendáris, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De conformidad con el Artículo 43 Fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **miércoles 11 de julio de 2018**, a las **12:00 horas**, en esta Sala de Juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se entrega al área requirente, archivos electrónicos y muestras físicas de la propuesta técnica presentada por el licitante, para la elaboración del dictamen correspondiente.



Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:32 horas, del día 09 de Julio de 2018.

Esta Acta consta de seis hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento de licitación y los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

| Nombre, razón o denominación social | Representante | Firma |
|---|---------------------------------|-------|
| Productos Alimenticios La Sanmarqueña, S.A. de C.V. | Ing. José Manuel Rivera de Luna | |
| Triguideal, S.A. de C.V. | C. Gontrán Mendoza Vargas | |
| Compañía Alimenticia Rivera Romo, S.A. de C.V. | Lic. Edmundo Marmolejo Rodarte | |

POR LAS DEPENDENCIAS

| Nombre | Representante | Firma |
|------------------------------------|---|-------|
| C.P. Alba Rosa Verduzco González | Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración | |
| Lic. Verónica Ochoa Bracamontes | Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno | |
| Lic. en Nut. Mirna Irela Mejía Gil | Jefe del Departamento de Nutrición y Orientación Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa | |



Lic. Martha Yanagui Arredondo

Jefe de la Unidad de Contraloría del Sistema DIF Sinaloa

Lic. Tatihana Angélica Avilés López

Jefe del Departamento de Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Área

Firma

Ing. Catalina Díaz Armendáris

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Catalina Diaz A.

----- FIN DEL ACTA -----

ning



Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2018
Anexo A).- Documentación Legal y de Identificación

Adquisición de Desayunos Escolares Fríos por el período de Agosto a Diciembre de 2018, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa

| Documentación Legal y de Identificación | Proveedores | | |
|---|---|---|--|
| | Productos Alimenticios La Sanmarqueña, S.A. de C.V. | Triguideal, S.A. de C.V. | Compañía Alimenticia Rivera Romo, S.A. de C.V. |
| I. En caso de ser persona moral, copia del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único apoderado de la empresa. | Entrega | Entrega | Entrega |
| II. Copia del poder legal de la persona que represente a la empresa participantes. | No aplica | Entrega | No aplica |
| III. Original o copia certificada y copia simple de Identificación del representante legal o propietario de la empresa participante, o identificarse en el Acto. | Entrega | Entrega | Entrega |
| IV. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a Él que asista al Acto. | No aplica | No aplica | Entrega |
| V. Original o copia certificada y copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto, que puede ser: Licencia de Manejo, Credencial de Elector, Cartilla Servicio Militar o Pasaporte. | No aplica | No aplica | Entrega |
| VI. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. | Entrega | Entrega | Entrega |
| VII. Constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante y constancia de no adeudo de impuestos federales o escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en dichos supuestos. | Entrega Constancias y escrito | Entrega Escrito no adeudo Estatal y Municipal y constancia federal | Entrega Escrito de no adeudo |
| VIII. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. | Entrega | Entrega | Entrega |
| IX. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal del participante. | Entrega | Entrega | Entrega |



Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2018
Anexo B).- Propuestas Técnicas

Adquisición de Desayunos Escolares Fríos por el período de Agosto a Diciembre de 2018, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa.

| Propuestas Técnicas | Proveedor(es) | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | Productos Alimenticios La Sanmarqueña, S.A. de C.V. | Triguideal, S.A. de C.V. | Compañía Alimenticia Rivera Romo, S.A. de C.V. |
| I. Descripción y especificaciones de cada una de las partidas en las que participa, en papel membretado de la empresa, en idioma español, y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar marca y fecha de caducidad, renglón a renglón las especificaciones técnicas propuestas, mismas que deberán cumplir con lo señalado en el Punto No.1 de estas bases y los acuerdos que se hayan tomado en la Junta de Aclaraciones que forman parte integral de estas bases. | Entrega Partidas 2 y 3 | Entrega Partida 4 | Entrega Partidas 1 y 5 |
| II. Presentar resultados del análisis de laboratorio respecto de las especificaciones técnicas señaladas, expedidos a nombre del proveedor participante, fabricante o envasador. | Entrega | Entrega | Entrega |
| III. Presentar acreditación vigente de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., donde se especifique que la rama del laboratorio que practique el análisis de las muestras sea la de "alimentos". | Entrega | Entrega | Entrega |
| IV. Presentar escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, deberá entregar análisis de laboratorio avalado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), por cada uno de los productos que integran los desayunos escolares fríos, de las muestras que escoja el Sistema DIF Sinaloa, antes del 15 de Septiembre, los cuales serán sin costo para el Sistema DIF Sinaloa, a efecto de dar cumplimiento a los establecido en el punto No. 6 de las presentes bases. | Entrega | Entrega | Entrega |
| V. Escrito de garantía del servicio de suministro y distribución de los desayunos escolares fríos y de acuerdo al punto No. 10 de la presente convocatoria. | Entrega | Entrega | Entrega |
| VI. Conjuntamente con el sobre que contenga su propuesta técnica, los participantes deberán presentar 4 (cuatro) muestras físicas de cada uno de los productos de los desayunos fríos escolares en los que participa, éstos deberán ser nuevos, sin estar usados, y en perfecto estado de acuerdo a las especificaciones del Anexo I del Punto 1 de la presente convocatoria. | Entrega | Entrega | Entrega |
| VII. Archivo electrónico que contenga los puntos del I al V anteriormente citados (2 dos copias de CD o USB). | Entrega | Entrega | Entrega |

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2018
 Anexo C).- Propuesta Económica

Adquisición de Desayunos Escolares Fríos por el Periodo de Agosto a Diciembre de 2018, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa

| Part | Cant | Presen- tación | Descripción | Proveedores | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|-----------|-------------------|---|---|---------------|------------|---------------|----------------|--------------------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--|--------------|------------|--------------|--|
| | | | | Productos Alimenticios La Sannarquena, S.A. de C.V. | | | | | Triguideal, S.A. de C.V. | | | | | Compañía Alimenticia Rivera Romo, S.A. de C.V. | | | | |
| | | | | Precio Unit | Importe | IEPS | Total | Precio Unit | Importe | IEPS | Total | Precio Unit | Importe | IEPS | Total | | | |
| 1 | 1,696,800 | 30 grs | Minigalleta integral sabor vainilla | NO COTTIZA | | | | | NO COTTIZA | | | | | NO COTTIZA | | | | |
| 2 | 3,320,600 | 20 grs | Fruta mixta deshidratada (elaborada con 10 grs de manzana y 10 grs de arandano) | 2.70 | 8,965,620.00 | 0.00 | 8,965,620.00 | NO COTTIZA | | | | | NO COTTIZA | | | | | |
| 3 | 1,641,800 | 30 grs | Barra de cereales, cacahuete y cocoa | 1.60 | 2,626,880.00 | 210,150.40 | 2,837,030.40 | NO COTTIZA | | | | | NO COTTIZA | | | | | |
| 4 | 2,933,200 | 30 grs | Cereal de trigo inflado | NO COTTIZA | | | | | 1.23 | 3,607,836.00 | 288,626.88 | 3,896,462.88 | NO COTTIZA | | | | | |
| 5 | 1,617,400 | 30 grs | Galleta integral tipo polvoron sabor naranja | NO COTTIZA | | | | | NO COTTIZA | | | | | 1.00 | 1,617,400.00 | 129,392.00 | 1,746,792.00 | |
| Total | | | | | 11,592,500.00 | 210,150.40 | 11,802,650.40 | | 3,607,836.00 | 288,626.88 | 3,896,462.88 | | 3,483,880.00 | 278,710.40 | 3,762,590.40 | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]